

## I. DISPOSICIONES GENERALES

### MINISTERIO DEL INTERIOR

- 546** *Corrección de errores de la Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales.*

Advertidos errores en el anexo de la Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Subsecretaría, por la que se publica el Acuerdo del Consejo de Ministros de 24 de octubre de 2014, por el que se aprueba el Plan Estatal de Protección Civil para Emergencias por Incendios Forestales, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 270, de 7 de noviembre de 2014, se procede a efectuar la siguiente rectificación:

En la página 91766, donde dice: «1.7 Fase de alerta y seguimiento», debe decir: «3.1 Fase de alerta y seguimiento».

En la página 91767, donde dice: «1.8 Fase de gestión operativa», debe decir: «3.2 Fase de gestión operativa».

En la página 91767, donde dice: «1.9 Fase de emergencia de interés nacional», debe decir: «3.3 Fase de emergencia de interés nacional».